

## Asunto 213/86 R

### Montedipe SpA contra Comisión de las Comunidades Europeas

«Competencia — Suspensión de la ejecución  
de una decisión sancionadora»

Auto del Presidente del Tribunal de Justicia de 24 de septiembre de 1986 ..... 2623

#### Sumario del auto

*Procedimiento sobre medidas provisionales — Suspensión de la ejecución — Suspensión de la ejecución de una decisión que impone una multa — Requisitos de concesión — Constitución de una fianza — Ausencia de circunstancias excepcionales — Exigencia justificada (Tratado CEE, art. 185; Reglamento de Procedimiento, art. 83, apartado 2, y art. 86, apartado 2)*

#### AUTO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA 24 de septiembre de 1986 \*

En el asunto 213/86 R,

**Montedipe SpA**, sociedad italiana con domicilio social en Milán, representada por los Sres. G. Celona, P. M. Ferrari, G. Aghina, Abogados, que designa como domicilio en Luxemburgo el despacho de M<sup>c</sup> Georges Margue, 20, rue Philippe-II,

parte demandante,

\* Lengua de procedimiento: italiano.